



PLAN DE ABORDAJE DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS

Fundamentación

El consumo problemático de sustancias constituye una situación que se ha agudizado a nivel nacional y también en el nivel local afectando la salud física, psíquica y las relaciones sociales y laborales de quienes lo padecen.

La Municipalidad de Ayacucho en 2024 puso en marcha el programa de Promoción de Salud Mental Adolescente que tiene por finalidad la realización de un diagnóstico general sobre la temática y el diseño de acciones para abordar temas como ansiedad, depresión, adicciones, conductas suicidas y Bullying, entre otros. Para ello se trabajó en conjunto con la Fundación INECO realizando una encuesta entre jóvenes de entre 13 y 25 años y se realizaron actividades tendientes a escuchar las voces de los jóvenes a través de conversatorios y de las instituciones a las que asisten a través de charlas y reuniones.

De las encuestas realizadas se obtuvieron diversos datos que sirven de insumo para delinear y llevar a cabo diversas políticas públicas tendientes a abordar las problemáticas detectadas.



En el caso del consumo problemático de sustancias en el informe elaborado a partir de las encuestas realizadas se sugiere implementar acciones de prevención y atención a jóvenes que presentan esta problemática.

Considerando el trabajo realizado y la necesidad de implementar políticas Promoción de Salud Mental Adolescente que atiendan a las diversas problemáticas detectadas se crea la Dirección de Juventudes.

Una de las líneas de trabajo de esta Dirección es el abordaje integral del consumo problemático de sustancias considerando que, tal como lo define el SEDRONAR,

“Los consumos problemáticos de sustancias atraviesan a todas las clases sociales y grupos etarios y constituyen fenómenos multidimensionales y complejos en los que se destaca una dimensión jurídico-normativa, una dimensión médico-sanitaria y una dimensión subjetiva, ya que el sentido que tiene el consumo de sustancias para cada persona se inscribe en lo singular de su historia de vida, enlazado con su contexto sociocultural y en el marco de una cultura del consumo.” SEDRONAR

En este sentido desde la Dirección de Juventudes se considera que el abordaje del consumo problemático debe realizarse desde una perspectiva de salud COMUNITARIA entendiendo que las adicciones no son sólo un problema individual, sino un fenómeno colectivo que se entrelaza con las dinámicas sociales, económicas y culturales de una comunidad y que es necesario sumar a la voluntad política la fuerza de las instituciones sociales para generar las condiciones que permitan avanzar en soluciones tangibles a esta problemática.

En este sentido, trabajar en adicciones desde una perspectiva comunitaria es reconocer que cada persona es parte de un todo, que el dolor de uno afecta a los demás. Es entender que la solución no está en aislar, sino en conectar, en tejer redes de apoyo donde cada persona se sienta vista, escuchada y valorada.

Es abrir espacios donde sea posible hablar sin miedo, donde se puedan compartir vulnerabilidades y encontrar fuerzas en la experiencia colectiva.

Porque cuando una comunidad se une, cuando se organiza y se empodera, se convierte en un agente de cambio capaz de transformar la realidad.



Es por ello que desde este proyecto se promueve la creación de dispositivos colectivos de abordaje del consumo problemático, que permitan generar espacios de diálogo, reflexión y construcción de alternativas constituyendo espacios de acompañamiento y transformación.

Desde esta perspectiva, Fernández concibe los dispositivos colectivos no como meras estructuras de intervención, sino como espacios dinámicos donde se entretelen subjetividades, historias y contextos que buscan trascender la visión individualista del consumo problemático, reconociendo que este fenómeno se gesta y se manifiesta en la trama de lo social. Por lo que el diálogo y la reflexión se erigen como herramientas fundamentales en estos dispositivos. No se trata de imponer soluciones preestablecidas, sino de generar un espacio donde los sujetos involucrados puedan narrar sus experiencias, cuestionar sus prácticas y construir nuevos significados en torno al consumo.

En este sentido, se busca que los adolescentes dejen de ser receptores pasivos de intervenciones y se conviertan en protagonistas de su propio proceso de transformación reconociendo su capacidad para tomar decisiones, asumir responsabilidades y construir alternativas. Para ello se busca fortalecer las redes de apoyo, fomentar la solidaridad y generar un sentido de pertenencia ya que los lazos sociales actúan como un sostén emocional y práctico, brindando a los sujetos un espacio de contención y acompañamiento, constituyendo un elemento crucial en la recuperación del consumo problemático. Así como la construcción de proyectos de vida significativos buscando que los jóvenes puedan desarrollar sus potencialidades, explorar nuevas formas de relacionarse y encontrar un sentido a su existencia más allá del consumo.

Destinatarios

- Jóvenes en situación de consumo problemático y sus familiares
- Jóvenes en situación de riesgo y sus familias que nos permitan trabajar en promoción y prevención desde una perspectiva de salud integral

Objetivo general

- Abordar la problemática del consumo teniendo en cuenta la singularidad de cada persona y su entorno.
- Generar acciones de Promoción y Prevención del consumo problemático



Objetivos específicos

- Propiciar espacios de reflexión y problematización del consumo
- Acompañar el proceso de recuperación tanto de la persona en consumo como de su círculo cercano
- Establecer redes de abordaje entre organismos gubernamentales y no gubernamentales de todas las jurisdicciones.
- Desarrollar e implementar acciones de prevención integrales y participativas que promuevan la reflexión crítica sobre las representaciones sociales del consumo de sustancias, fomenten prácticas saludables y fortalezcan factores de protección en la comunidad. (Dirección General de Cultura y Educación, Clubes, Centros Culturales)

Plan de trabajo

Teniendo en cuenta los objetivos planteados, se propone poner en funcionamiento un Centro Barrial en el NIDO El Embarcadero. En este espacio se brindará asistencia, asesoramiento, contención y acompañamiento para personas que se encuentren en situación de consumo problemático.

Para ello se propone:

- Desarrollar espacios individuales y grupales terapéuticos y de contención social.
- Promover acciones que faciliten la inclusión escolar y laboral de todas las personas que asistan al centro barrial
- Generar espacios de contención para las familias de aquellas personas que se encuentran atravesando situaciones de consumo problemático.
- Ofrecer talleres de oficio, recreación, cultura, educación y deporte que permitan el desarrollo de las habilidades.
- Desarrollar espacios de formación en géneros y ESI, al mismo tiempo que se llevarán adelante encuentros grupales de escucha y problematización de estas temáticas.

Talleres y espacios

- Talleres abiertos a la comunidad, con una duración de dos horas, (boxeo, barbería, rap, escritura, etc.)



- Espacio de primera escucha (por turno)
- Espacio de terapia individual (una jornada de 6 hs.)
- Espacio de trabajo social (una jornada de 4 hs.)
- Espacio de familiares (una jornada de 2hs.)
- Merienda y Ronda de proceso
- Reunión de equipo una vez al mes antes del inicio del dispositivo.

Articulación con instituciones de la comunidad (Gubernamentales y no gubernamentales)

La Articulación Institucional será de fundamental importancia para obtener los resultados esperados por este programa, ya que la complejidad de la problemática implica la necesidad de generar un entramado territorial entre instituciones sociales, educativas, culturales, deportivas, sanitarias de manera que entre todas puedan atender las distintas necesidades que puedan presentar los destinatarios de esta propuesta.

De esta manera, se busca que los distintos actores puedan realizar un trabajo en red intercambiando recursos pensando estrategias de intervención que no esté centrada únicamente en el individuo sino más bien enfocadas desde el equipo con las personas e instituciones que son o deben ser parte de la respuesta integral.

Instituciones que conforman la red territorial

- Clubes
- Centros culturales
- CPA
- Instituciones Educativas (DGCyE)
- Instituciones Municipales:
 - Servicio Local de Niñez y Adolescencia
 - Dirección de Géneros y Diversidad
 - Secretaría de Desarrollo Humano
 - Subsecretaría de Salud
 - Salud Mental
 - Secretaría de Educación
 - Dirección de Deportes
 - Dirección de Cultura
 - EMEAI
 - Biblioteca Pública Manuel Vilardaga

